



SUMARIO

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

	Págs.
Incorporación del Diputado señor D. Luis Fernández Rodríguez, adscrito al Grupo Parlamentario Popular.	74
Incorporación del Diputado señor D. Valentín Jiménez Ezquerro, adscrito al Grupo Parlamentario Popular.	74
Incorporación de la Diputada señora D. ^a Ana Lourdes González García, adscrita al Grupo Parlamentario Popular.	74
Designación de D. Luis Fernández Rodríguez como segundo Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Popular.	75
En sesión plenaria presta juramento, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de La Rioja, el Diputado señor D. Luis Fernández Rodríguez.	75
En sesión plenaria presta juramento, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de La Rioja, el Diputado señor D. Valentín Jiménez Ezquerro.	75
En sesión plenaria presta juramento, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de La Rioja, la Diputada señora D. ^a Ana Lourdes González García.	75
<h3>RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA</h3> <hr/>	
En sesión plenaria se aprueba el Dictamen sobre incompatibilidades de los señores Diputados, elaborado por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado.	75

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

La Mesa del Parlamento en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: ADSCRIPCIÓN A GRUPOS PARLAMENTARIOS.

1. Escrito núm. 378, de 15 de julio de 2003, firmado por D. Luis Fernández Rodríguez, por el que solicita su incorporación como Diputado al Grupo Parlamentario Popular, y, asimismo, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor D. Carlos Cuevas Villoslada, acepta su incorporación.

ACUERDO:

Visto el escrito de referencia y cumplidos los trámites previstos en el artículo 24.6 del Reglamento del Parlamento, la Mesa de la Cámara queda enterada de la incorporación del Diputado señor D. Luis Fernández Rodríguez.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 21 de julio de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: ADSCRIPCIÓN A GRUPOS PARLAMENTARIOS.

2. Escrito núm. 379, de 15 de julio de 2003, firmado por D. Valentín Jiménez Ezquerro, por el que

solicita su incorporación como Diputado al Grupo Parlamentario Popular, y, asimismo, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor D. Carlos Cuevas Villoslada, acepta su incorporación.

ACUERDO:

Visto el escrito de referencia y cumplidos los trámites previstos en el artículo 24.6 del Reglamento del Parlamento, la Mesa de la Cámara queda enterada de la incorporación del Diputado señor D. Valentín Jiménez Ezquerro.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 21 de julio de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: ADSCRIPCIÓN A GRUPOS PARLAMENTARIOS.

3. Escrito núm. 380, de 15 de julio de 2003, firmado por D.^a Ana Lourdes González García, por el que solicita su incorporación como Diputada al Grupo Parlamentario Popular, y, asimismo, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor D. Carlos Cuevas Villoslada, acepta su incorporación.

ACUERDO:

Visto el escrito de referencia y cumplidos los trámites previstos en el artículo 24.6 del Reglamento del Parlamento, la Mesa de la Cámara queda enterada de la incorporación de la Diputada señora D.^a Ana Lourdes González García.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 21 de julio de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2003, ha quedado enterada del escrito núm. 381, de 15 de julio de 2003, firmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada, por el que designa a D. Luis Fernández Rodríguez como segundo Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Popular.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 21 de julio de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

En la sesión plenaria celebrada el día 17 de julio de 2003 prestó juramento, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de La Rioja, el Diputado D. Luis Fernández Rodríguez.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 21 de julio de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

En la sesión plenaria celebrada el día 17 de julio de 2003 prestó juramento, de acatar la Constitución y

el Estatuto de Autonomía de La Rioja, el Diputado D. Valentín Jiménez Ezquerro.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 21 de julio de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

En la sesión plenaria celebrada el día 17 de julio de 2003 prestó juramento, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de La Rioja, la Diputada D.^a Ana Lourdes González García.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 21 de julio de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su sesión celebrada el día 17 de julio de 2003, aprobó, por asentimiento unánime, el Dictamen sobre incompatibilidades de los señores Diputados elaborado por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie C, núm. 14 de 15 de julio de 2003.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 21 de julio de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.